

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE DEL PROYECTO BENEFICIO DEL USO DEL MODELO DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE MATERIALES (MAM) EN CONTEXTO ESCOLAR

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un proyecto de investigación en el que se le invita a participar. Este estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de acuerdo con la legislación vigente, y se lleva a cabo con respeto a los principios enunciados en la declaración del Helsinki y a las normas de buena práctica en investigación.

Si decide autorizar su participación en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, leer antes este documento y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre este. Este documento puede consultarlo con otras personas y tomarse el tiempo que necesite para decidir si autoriza su participación o no.

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquier momento sin dar explicaciones.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El objetivo de este proyecto es analizar el impacto del Modelo de Autoconstrucción de materiales educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando su viabilidad, sostenibilidad y efectividad pedagógica en los distintos contextos educativos. Como objetivos secundarios se ha planteado:

- Evaluar cómo la implementación del Modelo de autoconstrucción influye en la motivación de los estudiantes
- Identificar las ventajas y desafíos prácticos de implementar este modelo en diferentes entornos socioeconómicos.
- Diseñar un método para la creación y uso de materiales autoconstruidos, adaptable a cualquier centro
- Explorar el desarrollo de competencias transversales como son la cooperación, creatividad y pensamiento crítico
- Desarrollar estudios longitudinales con el fin de contrastar y ampliar la investigación en el campo científico

- Investigar sobre qué variables se pueden medir en base al MAM. Un ejemplo de ello sería establecer medidas cuantitativas, como la reducción de costes y horas invertidas y cualitativas como la satisfacción docente y la autonomía del alumnado
- Revisar qué información se está utilizando, si es adecuada y actualizada, y si cubre las necesidades de los alumnos.
- Estudiar la adaptación del MAM para el alumnado con necesidades educativas especiales.

¿Por qué me ofrecen participar a mí? ¿Qué tendré que hacer?

Los participantes de este estudio serán todos los alumnos de quinto y sexto grado del centro educativo, sin exclusiones. La muestra se conformará por la totalidad de los estudiantes de estos cursos, garantizando así una representación completa del grupo objetivo. No se aplicarán criterios de selección adicionales (como género, nivel académico, etc.), ya que el propósito es analizar características o comportamientos presentes en toda la población estudiantil de estos grados.

Para llevar a cabo el estudio tenemos previsto realizar un Proyecto Interdisciplinar en el C.E.I.P Lucio Gil Fagoaga lo que le implicará un tiempo aproximado de 6 meses.

Usted se puede beneficiar participando en esta investigación aumentando su nivel de conocimientos respecto al modelo, aumentando la conciencia sobre el uso de materiales reciclables, incrementando la motivación y otros aspectos fundamentales para el desarrollo íntegro del alumnado como el trabajo cooperativo, la resolución de problemas y el aumento de la creatividad. Por otro lado, no existe ningún tipo de riesgo asociado a la participación.

Mi participación es absolutamente voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento sin ningún perjuicio ni penalización.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). En todo momento, podrá acceder a sus datos, oponerse, corregirlos o cancelarlos, solicitándolo ante el investigador.

Solamente el equipo investigador, que tiene deber de guardar la confidencialidad, tendrá acceso a todos los datos recogidos por el estudio; si bien se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información sea transmitida a otros países, se realizará con un nivel de protección de los datos equivalente, como mínimo, al exigido por la normativa de nuestro país.

El responsable de la custodia de los datos es Carlos Mira Roch que es el investigador/a principal del proyecto.

¿Qué institución o instituciones participan en el proyecto? ¿Van a obtener beneficios económicos con su desarrollo?

Las instituciones participantes en este proyecto son la Facultad de Educación de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha, UCLM) como entidad principal y el C.E.I.P Lucio Gil Fagoaga donde se realizará el estudio con los alumnos de quinto y sexto grado. El proyecto está vinculado al Departamento de Didáctica de la educación física, artística y música y no contempla la obtención de beneficios económicos para los investigadores ni las instituciones involucradas, ya que su finalidad es exclusivamente académica y/o científica, orientada a contribuir al conocimiento en el ámbito educativo sin compensaciones financieras derivadas de su desarrollo.

¿Con quién debo contactar si tengo más dudas o no entiendo algo?

Puede contactar con Carlos Mira Roch en el teléfono +34 694472670 o el correo electrónico Carlos.mira@alu.uclm.es

Firma del investigador/a

MIRA
ROCH
CARLOS -
44923944E

Firmado digitalmente
por MIRA ROCH
CARLOS - 44923944E
Fecha: 2025.09.18
09:20:22 +02'00'